

# BOLETÍN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE ADULTOS MAYORES

NÚM  
04



## ADULTOS MAYORES Y MUNDO RURAL

# BOLETÍN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE ADULTOS MAYORES

NÚM  
04

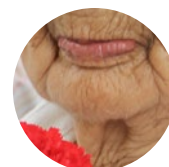


## Sumario

EDITORIAL ..... 03

CONTRIBUCIONES ..... 04

- LOS RETOS DEL ENVEJECIMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL, *Gina Magnolia Riaño Barón* .. 04
- MUJERES MAYORES, EMPRESARIAS EN EL MUNDO RURAL, *Lia Susana Daichman* ... 06



ENVEJECIMIENTO PRODUCTIVO ..... 07



- ACUERDO PARA APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ ..... 07
- LOS RETOS DE LOS MAYORES DE 60 AÑOS EN EL CAMPO COLOMBIANO ..... 08
- MÁS DE CINCO MILLONES DE ADULTOS MAYORES MEXICANOS SE BENEFICIARÁN DE LA PENSIÓN UNIVERSAL ..... 10
- LA MAYORÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LAS ÁREAS RURALES DE BOLIVIA SIGUEN TRABAJANDO ..... 11
- IMPULSO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD ..... 13

A DEBATE ..... 14



- CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LOS ADULTOS MAYORES EN PERÚ ..... 14
- TERCERA CAMPAÑA NACIONAL DE BUENTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES EN ARGENTINA ..... 15
- I CONGRESO INTERNACIONAL "MALTRATO Y MAYORES EN EL SIGLO XXI" ..... 16

A FONDO ..... 18

- MÉXICO ACOGE EL II FORO INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES ..... 18

ACTUALIDAD ..... 24

CONVOCATORIAS ..... 27



ENLACES ..... 29

Boletín periódico del Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región.

**EDITA**

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)  
[www.oiss.org](http://www.oiss.org)

**REALIZACIÓN**  
SERVIGLOBAL

**FOTO DE PORTADA**

© Łukasz Jerna para OpenPhoto.  
Net / CC Attribution-ShareAlike

**COORDINACIÓN DE EDICIÓN**

Ana Mohedano (OISS); Eva Leal y Juan Manuel Villa (Serviglobal)

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Daniel Conejero  
[www.contras-t.com](http://www.contras-t.com)

**DEPÓSITO LEGAL / ISSN**

En trámite

**CONTACTO**

Secretaría General de la OISS  
(Madrid) (+34) 915611747,  
(+34) 915611955  
[sec.general@oiss.org](mailto:sec.general@oiss.org)

**RECEPCIÓN DE COLABORACIONES**

Equipo de redacción del Boletín  
696845356, (+34) 914724988  
[serviglobalpresspain@gmail.com](mailto:serviglobalpresspain@gmail.com)



## Editorial

# CONTRIBUIR PARA SUMAR

El Boletín Informativo del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en la Región” estrena una nueva imagen para iniciar una etapa de mejoras, con el fin de avanzar acorde a las demandas de nuestros lectores. La publicación digital se edita a partir de ahora con un diseño más accesible, colorista y dinámico; con imágenes reales e ilustrativas; con dibujos explicativos, y sobre todo, con una información activa que amplía las secciones, y multiplica las posibilidades de colaboración.

Con el objetivo principal de ofrecer noticias, investigaciones, trabajos, programas y actividades que se realizan en Iberoamérica para los Adultos Mayores, siguen siendo bienvenidas las consultas y propuestas de todas las personas que deseen compartir –sean adultas mayores o profesionales que trabajan con y para ellas– con el valioso propósito de mejorar la información, adquirir

conocimientos, y lo más importante de todo: transmitirlos. Es por ello que hemos incluido direcciones de correos electrónicos y teléfonos de contactos, así como reclamos positivos para que cada vez seamos más los que trabajemos firme por un envejecimiento activo, saludable, intergeneracional, y por ende, por una Sociedad para Todas las Edades.

El “nuevo” Boletín apuesta también en su nueva etapa por difundir proyectos de nuestros lectores, tanto informativos como artísticos, fotográficos, consecución de buenas prácticas e iniciativas innovadoras, para disfrutarlos en común y se conviertan en ejemplo y fuente informativa para otras publicaciones y sectores. Con este fin, la portada de este número no solo rinde un homenaje al Adulto Mayor en el mundo rural, sino que lanza a la sociedad un mensaje de alerta sobre la difícil situación por la que esta pasando y quiere transmitir la admiración, respeto y apoyo, trabajando para paliar los problemas que conlleva vivir lejos de las zonas urbanas. La Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), precisamente habla de “retos” en este sector, en el artículo que abre este número, y lamenta el poco impacto positivo que ha tenido en las zonas rurales el desarrollo vivido en América Latina en los últimos años; este hecho unido a la escasa reducción del nivel de pobreza y las insuficientes inversiones públicas para servicios básicos, han aumentado los obstáculos para las personas que envejecen en este medio.

Parecía necesario para el Programa Iberoamericano de Cooperación dedicar este Boletín a conocer la situación real –en el siglo XXI– del Adulto Mayor en las zonas rurales, la diferencia de género que subraya el papel de la mujer, las coberturas esenciales sanitarias y de servicios sociales, y por supuesto, indicar posibles soluciones e iniciativas válidas que ya se están poniendo en marcha o que se proyectan a corto plazo.

Sirva esta nueva imagen para difundir un mensaje importante, como lo es que la población mayor no es un colectivo sectorial, sino parte de la sociedad, a la que tiene que adaptarse como cualquier ciudadano de pleno derecho, y de la que tiene que recibir apoyo para desarrollar el cambio. La experiencia no está reñida con la vanguardia, al contrario, siempre suma.



**GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN**

Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

## LOS **RETOS** DEL ENVEJECIMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL

Las personas que envejecen en el medio rural se enfrentan a menudo a obstáculos más complejos que los que se encuentran en el medio urbano. Debido a las migraciones desde el campo hacia las ciudades de las últimas décadas, Iberoamérica es una región eminentemente urbana. Se calcula que el 22.5% de la población iberoamericana<sup>1</sup> vive en zonas rurales<sup>2</sup>, aunque las estadísticas oficiales no siempre reflejan la diversidad de la región.

No obstante, los índices de **pobreza en el medio rural** duplican los de las ciudades (26% en núcleos urbanos frente a 53% en zonas rurales)<sup>3</sup>, de forma que uno de cada dos habitantes rurales es pobre y, de estos, uno de cada tres está en situación de indigencia. El desarrollo que ha vivido América Latina en los últimos años y el aumento de las exportaciones agrícolas de la región –basadas en el cultivo extensivo y automatizado de un pequeño número de productos por parte de grandes empresas agroalimentarias– han tenido un reducido impacto positivo en las zonas rurales, ya que los índices de pobreza apenas se redujeron siete puntos<sup>4</sup>. Mujeres y población indígena son los más afectados.

El envejecimiento es uno de los fenómenos que afecta al desarrollo de estas zonas, ya que las personas más jóvenes migran en mayor medida hacia los núcleos urbanos, lo que está produciendo un **progresivo envejecimiento de las zonas rurales**. Este proceso es mucho más acentuado en la península ibérica, donde los mayores son la única barrera frente al despoblamiento de muchas



zonas y se han convertido en conservadores de profesiones ya desaparecidas, de artesanías y folclores tradicionales que, de otra forma, habrían caído ya en el olvido.

La pobreza, que afecta a la población rural en general, tiene un especial impacto en los adultos mayores. Los aún **bajos índices de cobertura de los sistemas contributivos de protección social en América Latina** se acentúan enormemente en el ámbito rural debido a la informalidad del trabajo, con la excepción de Brasil gracias a su programa especial de cobertura del sector rural. Por ello, una gran mayoría de los trabajadores rurales no puede pensionarse y los mayores de estas zonas se ven con frecuencia obligados a continuar trabajando para garantizar su subsistencia.

No obstante, cada vez más cuentan con el apoyo de ingresos procedentes de **transferencias públicas**, –ya que los gobiernos de la región en términos generales están dedicando más esfuerzos a que sus programas de protección no contributiva lleguen a

# Contribuciones

## Los retos del envejecimiento en el ámbito rural

la población rural–, así como de las remesas procedentes de la emigración.

Pese a que en la actualidad lo rural ya no es siempre sinónimo de la agricultura, es cierto que la mayoría de profesiones del entorno están relacionadas con la agricultura, la ganadería, etc. lo que las convierte en trabajos de una especial dureza física, sobre todo para los adultos mayores. Cabe recordar que los índices de formación más bajos siguen estando en el medio rural.

Las **mujeres mayores en las zonas rurales** sufren especialmente estas situaciones –no en vano se habla de la “feminización de la pobreza rural”– ya que, durante su vida activa, las mujeres en las zonas rurales realizan mayoritariamente tareas de producción por cuenta propia y de cuidados no remunerados, por lo que con frecuencia no acceden a sistemas previsionales. Cuando lo hacen, suele ser en empleos de temporada por cuenta ajena con bajas remuneraciones lo que no les permite alcanzar una pensión.

Además de la pobreza, el principal problema de los mayores en el medio rural es el de la **menor cobertura de servicios públicos, especialmente sanitarios y de servicios sociales** que son los servicios más demandados por los adultos mayores. Esto es debido a que en el medio rural es más complejo desarrollar economías de escala y es preciso multiplicar la infraestructura para estos servicios y dotarlos de personal para grupos relativamente reducidos de personas. Asimismo, con frecuencia las comunicaciones en el medio rural no permiten el traslado ágil de profesionales, de usuarios/pacientes y de materiales a servicios especializados.

Así, los **programas de envejecimiento activo** (turismo social, educación para adultos, alfabetización digital, centros de ocio, etc.) tienen una implantación muy escasa en las zonas rurales en general, donde los

mayores trabajan mientras les resulta físicamente posible.

En cuanto a los servicios de cuidado de los adultos mayores en situación de dependencia, la falta de servicios públicos y la preferencia por los **cuidados familiares**, hacen que esta tarea recaiga habitualmente en las familias, sobre todo en las mujeres ya que su tasa de actividad es aún menor en el ámbito rural y la menor disponibilidad de recursos y los problemas de comunicaciones hacen que no pueda contratarse a profesionales.

Además, los flujos migratorios están alterando también la configuración de las familias en el medio rural, ya que al emigrar en mayor medida las generaciones más jóvenes hay menos familiares que puedan atender a los adultos mayores en situación de dependencia. Asimismo, es frecuente encontrar a adultos mayores al cuidado de los hijos de aquellos progenitores que han tenido que migrar.

Tampoco están desarrolladas suficientemente las **estructuras de participación** de los mayores en el medio rural, mientras que en las zonas urbanas hay mayor desarrollo de tejido asociativo y más canales para expresar sus reivindicaciones.

Por todo ello, los mayores que viven en el medio rural –y especialmente las mujeres y la población indígena– deben ser objeto de atención especial en las políticas públicas de la región. Su inclusión en los programas de desarrollo rural y en los sistemas de protección social no contributivos supondría un importante refuerzo para lograr que los mayores de entornos rurales no sean los grandes olvidados ◀◀

1. Datos del Banco Mundial 2012
2. En América Latina el 21% de la población vive en zonas rurales, mientras que en España lo hace el 22% de la población, en Portugal el 38% y en Andorra el 13%, según datos del Banco Mundial 2012.
3. Informe FAO: “Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y Caribe”, 2013
4. CEPAL, FAO y OIT 2012: “Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina”. Tomo I.

# Contribuciones



**DOCTORA LIA SUSANA DAICHMAN**

Presidenta de ILC (Centro Internacional de Longevidad de la República Argentina)

Texto tomado de su intervención en el Congreso Internacional “Maltrato y Mayores en el siglo XXI” en Almería (España)

## MUJERES MAYORES, **EMPRESARIAS** EN EL MUNDO RURAL

El Proceso de Envejecer es una experiencia única y universal, y los principios y derechos a los cuáles adherimos o rechazamos, son nuestros mismos derechos ahora y siempre. La vejez está planteando nuevos desafíos, y uno de ellos es que las mujeres son las líderes como emprendedoras, y llegan a crear “microempresas”, en las que en la mayoría de las ocasiones, incluyen a miembros de su familia como trabajadores. Son las mujeres mayores las que se convierten en “empresarias”, matriarcas del trabajo, de la supervivencia y de la lucha. En el mundo rural, este papel de ser mujer y mayor se intensifica, y sorprende y destaca su capacidad de adaptación a los malos momentos, a las catástrofes, a la falta de servicios. Son ellas las que toman la iniciativa, las que dicen lo que hay que hacer, las que son capaces de sobrellevar cualquier situación, y las que, en caso necesario, no se amedrentan para adoptar a niños que no tienen familia.

Hay que tener presente que las mujeres viejas aumentarán a 600 millones desde la actualidad hasta el año 2050. Este hecho creará grandes desafíos tanto en países en desarrollo como en los desarrollados. Ellas no son un grupo homogéneo, por varias razones:

- Porque tienen una gran diversidad de experiencia, conocimiento, habilidad y capacidades;



- Su situación socio-económica depende de un amplio rango de factores demográficos, políticos, ambientales, culturales, laborales, individuales y familiares;
- Sus contribuciones a la Sociedad, tanto en la vida privada como en la pública, la hacen erigirse como líderes comunitarios por ser emprendedoras, cuidadoras, asesoras y mediadoras, entre tantos otros roles.

Realmente son invaluable, aunque todavía no están suficientemente reconocidas. Mientras que en las zonas urbanas, los adultos mayores son considerados como “inversión no productiva”, en las zonas rurales son imprescindibles y las mujeres no están consideradas como “carga” en sus roles productivos y reproductivos. Ahora bien dejo en el aire una reflexión: ¿Son todos los tipos de actividad productiva en la vejez igualmente “significativos” para todas las mujeres mayores? ◀◀



Foto: Javier Psitocybin

## ACUERDO PARA **APOYAR** A LOS ADULTOS MAYORES EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ

Generar acciones en conjunto y buscar fórmulas para apoyar a los adultos mayores de sectores rurales fue el compromiso alcanzado entre la Directora Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Rayen Inglés Hueche, y el Gobernador de la provincia chilena de Limarí, Cristian Herrera Peña.

Durante la reunión sostenida en dependencias del SENAMA se incidió en la necesidad de facilitar las exigencias de los adultos mayores de sectores rurales en los concursos públicos patrocinados por SENAMA, entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social; sobre todo respecto a los Clubes de Adulto Mayor. “Uno de los problemas más latentes para los adultos mayores, sobre todo de la ruralidad, es que cuando van a concursar a los fondos del SENAMA se le piden correos electrónicos o e-mails, requisitos fundamentales en los concursos; o bien que envíen los proyectos vía Web, aspectos complejos para nuestra gente de tercera edad, sobre todo, de lugares rurales que no cuentan con Internet ni computadores”, explicó Cristian Herrera.

Por su parte, la Directora Nacional de SENAMA coincidió con el Gobernador en que

las bases de los concursos públicos muchas veces caen en requisitos cuestionables. En este sentido Rayen Inglés señaló su determinación en generar cambios a las bases: “hay reglas que se deben cambiar. Yo como Directora sé que no se lo puedo exigir a los adultos mayores de sectores sin Internet, incluso sin electricidad. Vamos a trabajar en cambiar ciertos aspectos y facilitar nuestros concursos públicos a la tercera edad”, indicó. De este modo, anunció que van a trabajar de manera coordinada el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la provincia de Limarí, “en términos de generar oportunidades en el enfoque de derecho, de la participación y de la descentralización hacia las personas mayores”.

Asimismo, durante la reunión se plantearon la posibilidad de apoyar el Centro de Larga Estadía de Adultos Mayores en la Provincia de Limarí. La Directora Nacional manifestó conocer ciertos proyectos al respecto, entre ellos, uno de la comuna Monte Patria. Rayen Inglés indicó que estudiarán fórmulas formas con recursos distintos para apoyar a los Centros de Adultos Mayores que tengan dificultad con su financiamiento ◀◀

**Información:**

[www.senama.cl/senamaRegiones](http://www.senama.cl/senamaRegiones)

# Envejecimiento productivo

COLOMBIA

BOLETÍN  
DEL PROGRAMA  
IBEROAMERICANO  
DE COOPERACIÓN  
SOBRE ADULTOS  
MAYORES

NÚM.  
04

PÁG.  
08



## LOS RETOS DE LOS **MAYORES DE 60 AÑOS** EN EL CAMPO COLOMBIANO

Los adultos mayores afrontan situaciones como la limitación en el acceso a servicios básicos, o la tendencia al abandono

El conocimiento de la situación, necesidades y potencialidades de los adultos mayores en el campo colombiano es el argumento con el que la Fundación Saldarriaga Concha, en Colombia, presentó un informe sobre el panorama de este sector de la población titulado: “Radiografía de los mayores de 60 años en el campo colombiano”.

Las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística colombiano (DANE) indican que en Colombia hay 4.628.394 personas mayores de 60 años, es decir, un 10% de la población colombiana, de los que 1.088.000 son personas mayores de 60 años que viven en las áreas, según evidencia la Encuesta de Calidad de Vida del DANE. Entre los datos constatados en el informe, se desprende que los adultos mayores además de trabajar en labores agrícolas también participan en el cuidado de sus pares, el apoyo a la educación y cuidado de sus nietos y la entrega de la herencia cul-

tural e histórica de su región y sus culturas a las nuevas generaciones. Asimismo, son fundamentales en los procesos de retorno y reconstrucción en las zonas afectadas por el conflicto que ha sufrido Colombia, como ocurre en El Salado (Carmen de Bolívar).

La directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha, Soraya Montoya, subrayó que las personas mayores en los sectores rurales “enfrentan situaciones que hoy limitan su desarrollo, entre ellas, dificultades en el acceso a servicios básicos, a la tecnología, las situaciones de abandono, la baja escolaridad, el desplazamiento forzado, escasas redes de apoyo, una fuente de ingresos que no es fija y en su mayoría, no cuentan con pensión de vejez”.

### **Pensiones y salud**

En cuanto a las pensiones, Hugo López, Gerente Regional del Banco de la República en Medellín e investigador en temas de econo-



# Envejecimiento productivo

COLOMBIA

BOLETÍN  
DEL PROGRAMA  
IBEROAMERICANO  
DE COOPERACIÓN  
SOBRE ADULTOS  
MAYORES

NÚM  
04

PÁG.  
09

mía laboral, explicó que la Encuesta de Calidad de Vida del DANE 2011 muestra que la población rural “se encuentra en su mayoría cubierta por el régimen subsidiado. No obstante, la gran deficiencia en seguridad social en las zonas rurales se da en la cobertura pensional; según la encuesta, ésta alcanza el 21,8% en la zona urbana y es apenas del 5 % en las zonas rurales”.

Por otra parte, la mayoría de los campesinos no tienen una fuente de ingresos fija lo que repercute en su seguridad económica

Las limitaciones de las personas mayores en el medio rural plantean que estas situaciones impliquen mayores riesgos para la salud mental y física de esta población. Lina María González, médico psiquiatra y consultora de Envejecimiento y Vejez de la Fundación Saldarriaga Concha, indicó que los problemas nutricionales y el acceso limitado a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incrementan los riesgos en el desarrollo de enfermedades que involucran, entre otros, el deterioro cognitivo, demencias y enfermedades crónicas no transmisibles. González interpreta que esta situación es una alerta para que desde cada territorio se incrementen acciones en pro de la calidad de mujeres y hombres mayores que habitan en las zonas rurales.



## LAS PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN EL CAMPO TIENEN UNA FACETA PRODUCTIVA MUY IMPORTANTE PARA SÍ MISMOS Y PARA LA SOCIEDAD

futura. La encuesta evidencia la pobreza de esta población, que está relacionada con la generación de ingresos que logran los integrantes de cada familia. Así, un hogar rural recibe en un promedio mensual, ingresos de apenas 1,24 Salarios Mínimos Legales (SML), mucho menos que un hogar urbano (3,63 SML); y los ingresos mensuales totales por persona en el hogar rural equivalen apenas a 0,33 SML, mientras que en un hogar urbano son de 1,04 SML.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Hogares del tercer trimestre de 2007, muestra que frente a la pregunta “¿Qué está haciendo usted para mantenerse económicamente en la vejez?”, las respuestas en las zonas rurales fue: “No estoy haciendo nada” (71.6%) y “preparando a los hijos para tal fin (9%).

### La labor del adulto mayor campesino

Un elemento de gran importancia es que las personas mayores que viven en el campo tienen una faceta productiva muy importante para sí mismos y para la sociedad. De esta forma, en países en vías de desarrollo los campesinos son responsables de la mayoría de la producción alimentaria; sin embargo, en el caso de Colombia, –según señala el reciente informe de la Universidad del Rosario– ¿Quiénes son los campesinos hoy?, y lo ilustra indicando que el 40% de lo que se consume en los hogares se sustenta en productos agrícolas ◀◀

Información:

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

<http://www.saldarriagaconcha.org/2013-11-14-22-29-20/envejecimiento-y-vejez>

# Envejecimiento productivo

MEXICO

## MÁS DE CINCO MILLONES DE ADULTOS MAYORES MEXICANOS SE BENEFICIARÁN DE LA **PENSIÓN UNIVERSAL**

La Cámara de Diputados aprobó esta medida que se inscribe en la Ley de Seguro Social



Foto: Alviseni

La Pensión Universal, que se pondrá en marcha tras la aprobación de la medida en la Cámara de Diputados mexicana, beneficiará al 66% de las personas de 65 años o más, lo que representa aproximadamente 5,3 millones de adultos mayores, que actualmente carecen de pensión. El pasado marzo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Nueva Ley de Pensión Universal y un paquete de reformas legales diversas para establecer el seguro de desempleo, que se inscribe en la Ley del Seguro Social.

Las personas que podrán acceder a los beneficios económicos de la Pensión Universal serán todos los mexicanos mayores de 65 años residentes en el país que no tuvieran derecho a pensión, o reciban ya una pensión por parte de alguna institución de seguridad social federal, cuyo monto no sea mayor de la Pensión Universal. En un momento inicial la pensión será de 580 pesos, pero subirá gradualmente cada año hasta llegar a los 1.090 pesos.

México es el país que tiene el mayor número de adultos mayores laborando. Actualmente hay siete millones de adultos mayores de los cuales, el 25% están pensionados y de ellos, menos del 7% recibe un monto suficiente para subsistir. La pobreza que sufren estas personas está aumentando y la mayoría se ven en la necesidad de trabajar para vivir.

El financiamiento de la Pensión Universal estará fondeado totalmente por el Gobierno Federal y tendrá un costo estimado anual de 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) para el periodo 2014–2018, y se mantendrá por debajo del 1% en largo plazo. Además, a través de su inclusión en el artículo 4º de la Constitución Política de México y de la regulación mediante una nueva ley específica, la Pensión Universal sustituirá a la actual Pensión para Adultos Mayores, por lo que el gasto público, que actualmente se destina a este programa y que asciende a 42,226 millones de pesos incluidas en el presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se reasignará al financiamiento de esta nueva garantía social ◀◀

**Información:**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/18/3211-Prueba-Camara-de-Diputados-en-lo-general-Ley-de-la-Pension-Universal-y-establece-Seguro-de-Desempleo>

# Envejecimiento productivo

BOLIVIA

BOLETÍN  
DEL PROGRAMA  
IBEROAMERICANO  
DE COOPERACIÓN  
SOBRE ADULTOS  
MAYORES

NÚM  
04

PÁG.  
11



## LA MAYORÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LAS ÁREAS RURALES DE BOLIVIA SIGUEN TRABAJANDO

El 90% de los hombres y el 70% de las mujeres continúan trabajando en la vejez

La inmensa mayoría de los adultos mayores continúan trabajando durante la vejez en las áreas rurales de Bolivia, según indica la investigación “Trabajando de por vida. Los adultos mayores en el mundo rural”, realizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y HelpAge Internacional de Bolivia.

El documento señala que en el área rural boliviana, nueve de cada diez hombres y siete de cada diez mujeres continúan trabajando en la vejez. De esta manera, el 82% de los adultos mayores se mantienen como parte de la fuerza laboral y se encuentran obligados a trabajar para asegurar su subsistencia y la de las personas que se encuentran a su cargo.

Entre las razones que se explicitan en el estudio para entender esta situación se encuentra la creciente emigración de la po-

blación más joven en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo. Así, las áreas rurales están perdiendo, de forma importante, grupos de población activa que llevan a las personas adultas mayores a hacerse cargo del trabajo productivo y del hogar.

Por otro lado, el documento, iniciado en 2013, subraya el inminente envejecimiento de la población en ámbito rural boliviano por el movimiento migratorio. Los adultos mayores representaban el 9% de la población rural en 2010, mientras que la previsión estima que en 2015 serán el 10%.

### Trabajo e ingresos

Los adultos mayores trabajan para obtener ingresos que les permitan subsistir, y para ello el 91,5% se dedica al cultivo de la tierra y la crianza de animales. Sin embargo, un elemento destacado es que la mayoría

# Envejecimiento productivo

## BOLIVIA

de ellos trabaja con una escasa dotación de recursos productivos (de capital, tecnología, o agua) y, además, se encuentran con dificultades en el acceso a los mercados.

Los recursos que se obtienen no responden a esta dedicación laboral, de forma que siendo la actividad agrícola la fuente laboral más importante, con un 83%, paradójicamente es la que menores ingresos genera, con tan sólo 392 Bs. mensuales como promedio, que representa apenas la mitad del monto que obtienen los demás agricultores.

En este sentido, de acuerdo a la investigación, los ingresos laborales de las personas mayores apenas representan el 60% de lo que obtienen los trabajadores menores de 60 años. En el caso particular de las mujeres, la brecha de ingresos por sexo es significativa; en promedio las mujeres reciben el equi-

se afirma que cuatro de cada diez adultos mayores percibe un salario por actividades secundarias no agropecuarias; insertándose en el mercado laboral como obreros o empleados, lo que hace evidente la urgencia que tienen las personas mayores de obtener ingresos.

Las personas mayores dedican un promedio de 46 horas a la semana a las actividades agrícolas y no agrícolas. En el caso de las mujeres el promedio es de unas 44 horas en estas actividades, sin que se consigne el número de horas que dedican a las actividades en el hogar y en el cuidado de personas a su cargo.

Independientemente del indicador que se tome, la población adulta mayor es la que recibe menores ingresos laborales promedio, y por lo tanto presenta los mayores riesgos de caer en la pobreza, sobre todo cuando viven solos o en pareja.

### Aportación a la familia

La contribución de los trabajadores mayores representa el 65% del ingreso de sus familias. El mayor aporte corresponde a los hombres, sin embargo, la contribución de las mujeres es muy importante, pese a la subestimación de su aporte laboral.

Respecto al estudio publicado, el director de la Oficina País de HelpAge International en Bolivia, Javier Castro, explicó que esta investigación “nos ayuda a entender mejor el aporte que las personas mayores continúan realizando a la economía familiar en el área rural de nuestro país, prácticamente hasta el último día de sus vidas. Es importante que esto sea reconocido y reflejado en la promulgación de políticas públicas que les garanticen mejores condiciones de vida” ◀◀

Información:

[www.cedla.org](http://www.cedla.org)

[http://cedla.org/sites/default/files/adultos\\_mayores.pdf](http://cedla.org/sites/default/files/adultos_mayores.pdf)



MUCHAS MUJERES NO CONSIDERAN LO QUE HACEN COMO UN TRABAJO, LO QUE LLEVA A SUBESTIMAR LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

valente al 71.9% del monto que obtienen los hombres por el mismo tipo de trabajo.

Por otro lado, es importante señalar que los adultos mayores también tienen actividades adicionales que combinan con la actividad agrícola, por ejemplo, los hombres se dedican a la manufactura y la construcción y la mayoría de las mujeres se dedica al comercio. En este sentido, el estudio también destaca que muchas mujeres no consideran lo que hacen como un trabajo, lo que lleva a subestimar en las encuestas la participación femenina en la población económicamente activa.

El ingreso laboral de las personas mayores proviene de las actividades agropecuarias y no agropecuarias (construcción, manufacturas o transporte). En el documento

# Envejecimiento productivo

URUGUAY




XI Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica en Montevideo

## IMPULSO A **PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS** DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD

La búsqueda de espacios de convergencia para el desarrollo de proyectos iberoamericanos y de intercambio de experiencias y el impulso a la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación, TICs, al servicio de las personas mayores y de las personas con discapacidad, son las principales líneas de trabajo que se ha marcado para los próximos años la XI Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, Riicotec, celebrada en Montevideo, Uruguay, del 1 al 3 de julio pasados, bajo el auspicio del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imserso, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, y el Ministerio de Desarrollo Social uruguayo.

El objetivo es “hacer más fácil la vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad”, tal y como declaró César Antón, Director General del Imserso y Secretario Ejecutivo de Riicotec, en la jornada inaugural de un evento que se celebró bajo el lema “La autonomía personal de adultos mayores y personas con discapacidad, un reto del siglo XXI”.

Riicotec es una Red de cooperación técnica para el desarrollo de políticas de atención a personas mayores y a personas con discapacidad en Iberoamérica creada a principio de los años 90 y que está formada por organismos responsables de las políticas para la atención a los adultos mayores y personas con discapacidad de 21 países de la región. La protección de los derechos humanos de estas personas más vulnerables es una de las actuaciones futuras que se ha marcado la Red, entre ellas, el apoyo a los mecanismos de promoción y protección de los derechos para las personas mayores, mediante la apertura de espacios de análisis y de información para detectar vacíos legales y para intercambiar buenas prácticas.

Otro de los temas destacados fue la necesidad de que las administraciones públicas estén plenamente conectadas con el entorno de sus respectivos países. “La sociedad civil es la que mejor conoce sus propias necesidades y quien puede colaborar con la Administración Pública en la prestación de servicios adonde ésta no llega”, concluyó Director General del Imserso | 

## CAMPAÑA **CONTRA LA VIOLENCIA** HACIA LOS ADULTOS MAYORES EN PERÚ

El Gobierno impulsa la protección de sus derechos

Sensibilizar e informar a la población sobre el problema de la violencia a las personas adultas mayores peruanas es uno de los principales objetivos de la campaña nacional “Promoción del buen trato a las personas adultas mayores”, lanzada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) del Gobierno peruano.

El viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, Julio Rojas Julca, declara que los adultos mayores “son el testimonio de la historia de nuestros pueblos, la experiencia, el trabajo y el sacrificio; el Estado tiene la responsabilidad de garantizar sus derechos, así como su participación política, social y económica en el país”.

Se trata de uno de los grandes problemas que afectan a los adultos mayores, como es la violencia, que puede ocurrir en el ámbito familiar, social, o institucional; y que puede ser de diverso tipo como la violencia psicológica, física, financiera, o social. Todo ello se configura como una violación a los derechos humanos.

De acuerdo a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), actualmente existen en el Perú casi tres millones de habitantes mayores de 60 años, lo cual representa aproximadamente el 9,43% de la población total, estimándose que 1.357.054 son varones y 1.550.084 son mujeres.



En los últimos años, se ha logrado crear un marco normativo para la protección de los derechos de esta población; asimismo, se cuenta con una Política Nacional para Personas Adultas Mayores, que constituye un instrumento de gestión y orientación para desarrollar una política integradora, con un enfoque de género, intergeneracional e intercultural y un Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013–2017.

Asimismo, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la población adulta mayor y de proteger a la población más necesitada, se creó el Programa Nacional “Pensión 65” con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables.

Lo propio se hizo con el Programa Nacional “Vida Digna”, que atiende a las personas adultas mayores en situación de calle, población que hasta hace poco se encontraba totalmente excluida de la protección social en el país ◀◀

## A debate

El maltrato a los adultos mayores en el ámbito rural

# TERCERA CAMPAÑA NACIONAL DE BUENTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES EN ARGENTINA

Se edita una Guía de Recomendaciones para seguir en eventos y actividades en el Espacio Público

Desde hace más de una década Argentina viene trabajando desde un paradigma que sitúa a las Personas Mayores como sujetos de pleno derecho y protagonistas de las políticas sociales, con el objetivo de construir una sociedad más equitativa e inclusiva. Por este motivo, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores impulsa la Tercera Campaña Nacional de Buentrato hacia las Personas Mayores, bajo el lema “Disfrutar del Espacio Público es un Derecho de Todas y Todos. Promovamos la cultura del **Buentrato**”.

Esta campaña destaca el “Espacio Público” como el lugar donde se construyen identidades y se realizan acciones participativas “para disfrutar de encuentros respetuosos, comunitarios y transformadores”; en este espacio, esta tercera convocatoria sitúa a las personas mayores como las protagonistas del cambio social y promotores de la cultura del **Buentrato**, “empoderándose y construyendo una imagen positiva de la vejez”.

Como actuación principal de esta iniciativa se ha elaborado una Guía que tiene como objetivo aportar algunas recomendaciones para tener en cuenta a la hora de programar eventos o actividades para desarrollar en el Espacio Público, así como para realizar materiales comunicaciona-



les de difusión desde una perspectiva de **Buentrato**. Estos consejos implican tener en cuenta cada una de las condiciones –especificadas en la Guía– que les permiten a los asistentes participar del encuentro, con las mismas oportunidades, y atender el derecho que mujeres y varones tienen de: ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura y autónoma.

“Entendemos que las Personas Mayores deben ser líderes de la transformación social de nuestra Comunidad; por eso, todos debemos trabajar para que se respeten sus derechos y para que ocupen el lugar social que les corresponde. Sigamos construyendo un país inclusivo, garantizando el Buentrato hacia las Personas Mayores hoy y siempre”, reclama la Guía ◀◀

Información:

<http://www.desarrollosocial.gov.ar/adultosmayores/156>

## A debate

El maltrato a los adultos mayores en el ámbito rural

# I CONGRESO INTERNACIONAL

## “MALTRATO Y MAYORES EN EL SIGLO XXI”

Celebrado en la Universidad de Almería (España), Chile, Argentina y Cuba fueron los países invitados para tratar esta lacra social



La Universidad de la ciudad andaluza de Almería (España) ha organizado el Primer Congreso Internacional “Maltrato y Mayores en el Siglo XXI” para tratar todos los tipos de maltrato y abuso a las personas mayores que existen actualmente, analizar su causa y dar pautas para su prevención y erradicación. Para difundir esta problemática en ámbito transnacional invitó a representantes de Chile, Argentina y Cuba, que corroboraron que el maltrato a las personas mayores va más allá de un titular de prensa en todo el mundo.

### El maltrato encubierto

Entre las conclusiones más importantes del encuentro destaca la necesidad de “mayor participación de los mayores para descubrir

y aniquilar los abusos”. Para ello, los mayores universitarios andaluces han acogido este congreso como plataforma para expresar en primera persona que no hay que estar en el umbral de la pobreza para sufrir maltratos. A través de la Federación Andaluza de Asociaciones de Aulas Universitarias de Mayores (FADAUM), editora de la revista *Madurez Activa*, han dado a conocer un estudio cuyos resultados indican que un 70% de adultos mayores conoce y/o ha sido víctima de maltrato y sólo un 2% lo denuncia.

Conscientes de la necesidad de difundir todos los datos ofrecidos en el congreso, el próximo mes de octubre se editará un Libro de Actas –en formato papel y electrónico– con las ponencias, conclusiones y recomendaciones sobre este tema, con el



## A debate

### El maltrato a los adultos mayores en el ámbito rural

fin de sensibilizar a la sociedad en este problema y animarla a trabajar unidos en su erradicación.

#### La voz de Iberoamérica

Reconocidos profesionales de todos los ámbitos se han dado cita en Almería con una convicción común: “por primera vez, todos los profesionales estamos de acuerdo en un tema único como es la prevención y erradicación del maltrato en los adultos mayores”. Así lo resumió la doctora Lia Susana Daichman, Presidenta de la Red Internacional de Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez (ILC), procedente de Argentina, quien alertó que se necesita urgentemente modificar patrones de conducta social y cultural para eliminar el abuso y los malos tratos. La doctora Daichman comentó que en Argentina –uno de los países más envejecido del mundo– el maltrato se da de manera distinta entre mujeres y hombres, y con una tipología tan diversa que a veces pasa desapercibido: “el analfabetismo, la indocumentación, el no poder votar... son ejemplos de la denegación de los derechos de una persona, y por tanto, un abuso en toda regla”.

Por su parte, la abogada Sandra González, de Chile, insistió en que, unida a las políticas y normativas estatales, “hace falta una

dedicación intensa a la sensibilización social, sobre todo en las familias, que pasa por la educación, la información y el ejemplo”. Según la experta, en la educación familiar es donde se encuentra el germen de la prevención, y lo último a lo que se presta atención. Explicó que en Chile, los adultos mayores han pasado en cinco años de ser pasivos a darse cuenta de que pueden ser demandantes de sus derechos, sobre todo ayudados por las nuevas tecnologías. Se está hablando más y destapando muchos velos, entre ellos el del maltrato, y destaca la labor de las asociaciones como alternativas a las políticas públicas. “No estamos dedicando mucho a la prevención”, aclaró.

El doctor cubano Rolando José Garrido García fue más tajante en sus recomendaciones para tratar el abuso al adulto mayor, que pasa por una cuestión de “empoderamiento, de crear foros multidisciplinares para destapar la realidad de este problema, y sobre todo, integrarse, implicarse y ayudar a hablar a las víctimas”. El doctor Garrido alertó del maltrato psicológico, uno de los más difíciles de detectar, juzgar y tratar, pero sin embargo “el más común y extendido en el siglo XXI” ◀◀

**Información:**

<http://congresos.ual.es/mayores/>

▶ El miedo a las consecuencias, la vergüenza ante sus iguales y el temor al aislamiento absoluto son las causas más comunes del silencio ante el maltrato.

▶ Ante la crisis económica, se plantea la necesidad de trabajar en red, tanto desde asociaciones, administraciones públicas, como de grupos interdisciplinares de profesionales entre países.

▶ Se necesita la ayuda de aquellas entidades y organismos que se dediquen a los derechos humanos. Un Comité de expertos que ofrezca un abanico de estrategias desde la propia experiencia.

▶ El maltrato no sólo es un problema clínico sino social. Tenemos que informarnos todos de cómo detectar cierta tipología de maltrato a personas mayores.

▶ Incorporar el concepto “dignidad”, y relacionarlo con la autonomía de la persona. Lo contrario de la autonomía no es la dependencia, sino la “heteronomía”, o que otros decidan por nosotros.

▶ Se recomienda el buen uso de los medios de comunicación. Son herramientas esenciales para la sensibilización social y, hasta ahora, no se han utilizado correctamente porque se ofrecen datos sesgados y puntuales.

## MÉXICO ACOGE EL **II FORO** **INTERNACIONAL** SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

El ejercicio de los derechos es garantía de un pleno desarrollo social para todos

El envejecimiento demográfico pone cada vez más de relieve la necesidad de profundizar en que los derechos humanos se garanticen, en toda su dimensión, a las personas adultas mayores y éstas puedan ejercerlos plenamente como elemento clave de participación y contribución al desarrollo positivo de la sociedad en la que conviven. Este ha sido uno de los pilares básicos del Segundo Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, celebrado en

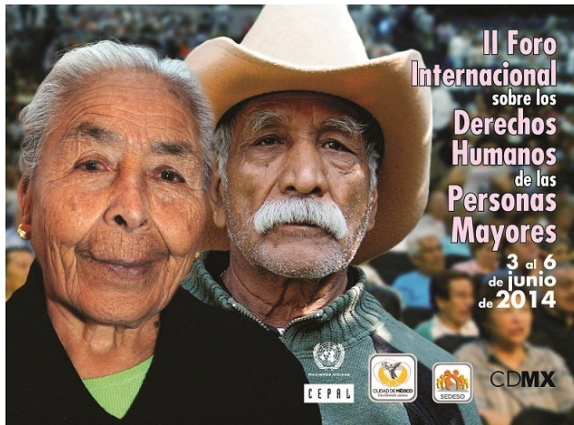
la Ciudad de México el pasado mes de junio y en el que participaron activamente la unidad técnica del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la región” y las representantes de varias instituciones miembros del programa.

El encuentro tuvo como objetivo conocer y analizar a fondo los avances internacionales dirigidos a incrementar la protección de los derechos humanos de las personas



## A fondo

### II Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores



mayores en todo el mundo, y reflexionar acerca de los desafíos actuales y futuros en la materia para la región de América Latina y el Caribe. Este II Foro fue organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL.

Para la Organización de Estados Americanos ha sido de vital relevancia anticiparse a este escenario y construir una Convención que permita atender el envejecimiento de la población y el incremento del sector de adultos mayores, sobre todo cuando se proyecta que para el año 2036 este segmento de la sociedad será significativamente mayor, hasta de un 60%, en contraste con las personas laboralmente activas.

La especialista en envejecimiento del CELADE-División de Población de la CEPAL, Sandra Huenchan, incidió en el Foro que hoy en día este aumento de ciudadanos mayores de 60 años exige una revisión que, más allá de las políticas públicas, observe el asunto de garantías como la capacidad legal para decidir. Así, Huenchan observó que “el proceso de envejecimiento y el incremento cuantitativo de las personas mayores debe empapar, no solamente la agenda de las políticas públicas, ni la de políticas sociales, sino también

la agenda de derechos humanos, vinculando cada uno de esos elementos”.

La labor en materia de derechos humanos y adultos mayores se consignó por parte de Wendy Acevedo, representante Alternativa de El Salvador ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y vicepresidenta del “Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA”, que subrayó que el objetivo del grupo de trabajo es materializar un instrumento jurídico vinculante en la región, pero que el fin principal es que esa materialización jurídica “será la oportunidad que cientos de miles de personas mayores en nuestra región están esperando para vivir una vida más justa, donde puedan desarrollarse libre y plenamente, y donde sus derechos humanos sean finalmente protegidos y respetados”.

#### Derechos y Vulnerabilidad

Otro de los temas tratados en el Foro fue el de “Protección especial de grupos específicos de personas mayores: ¿derechos o vulnerabilidad?” Se partía de la base de que las personas mayores tienen los mismos derechos y libertades fundamentales que el conjunto de los ciudadanos, por ello deberían disfrutarlos en condiciones iguales a las de los demás. Sin embargo, hay algunas disposiciones generales que son particularmente relevantes para ellas y hay medidas específicas que deben ponerse en práctica para remover los obstáculos que les impiden su pleno goce.

Desde esta perspectiva, el Foro planteó que las personas mayores no sólo necesitan protección frente a la discriminación, sino que además deben disfrutar de condiciones que favorezcan su autonomía. Sin embargo, con frecuencia, su situación y los asuntos que les competen, se abordan exclusivamente desde el enfoque de la vulnerabilidad o fragilidad. Entender a las personas mayores como un grupo vulnera-

## A fondo

### II Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores

ble parece que lleva implícita la idea de que siempre lo serán y requerirán protección, con independencia de las circunstancias que las rodeen.

Por otra parte, todavía no hay acuerdo –y se discutió ampliamente en el Foro– hasta qué punto la protección de los derechos humanos de las personas mayores debe considerar, de manera explícita, medidas especiales para grupos específicos. Paralelamente, también hay que velar para que la protección que se legisla sea de amplio alcance, e incorpore los requerimientos particulares de ciertos grupos de personas mayores que, en razón de la combinación de la edad con otras causas de discriminación, sufren de forma desproporcionada la violación de sus derechos humanos.

Un aspecto relevante fue el que trató la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Sonia Montañó, quien puso de relieve la necesidad de protección de las mujeres mayores, que tienen mayor tasa de pobreza y más dificultad en el acceso a los recursos. Del mismo modo, alertó sobre la falta de reconocimiento social y gubernamental a su labor comunitaria y familiar como es, entre otras, ser cuidadoras informales de niños, enfermos o personas en situación de dependencia.

#### **Empoderamiento**

La toma de conciencia, empoderamiento e igualdad en una sociedad que envejece fue otro de los temas tratados en el Foro. Se concluyó que el concepto de inclusión social tiene usos diversos y se resiste a una definición unívoca. En opinión de los expertos, la inclusión social puede ser definida como un concepto multidimensional y un proceso que conlleva múltiples mecanismos que favorecen la igualdad, para ello proponen un plan de acción dirigido a remover los obstáculos o los factores de riesgo que impiden a las personas y grupos excluidos el acceso a los canales de integración social y a las



oportunidades para disminuir las brechas de capacidades.

Con respecto a las personas mayores existen escasas experiencias (principalmente de Europa) que han puesto en práctica acciones específicas para protegerles contra los riesgos de exclusión o remover los obstáculos que limitan su participación en la sociedad. El tema es complejo y requiere de una reflexión particular para identificar cuáles son los factores que durante la vejez actúan como riesgo, límite, o facilitador de la inclusión social y de una participación social activa y positiva

Desde esta perspectiva, el punto central de la discusión sobre la inclusión social en una sociedad que envejece es la identificación, y por cierto el reconocimiento, de las diferencias significativas que existen entre las causas y los factores de riesgo de ex-

## A fondo

### II Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores

clusión de las personas mayores, y aquellos que afectan a otros grupos sociales.


Por tanto, el Foro propuso una toma de conciencia por su vínculo directo con la inclusión social de las personas mayores. Se trata de cómo avanzar hacia un cambio de perspectiva acerca de las personas mayores y sus derechos, de manera que el “problema” de la falta de respeto o ejercicio no se centre en la edad de la persona, sino en los obstáculos que ellas enfrentan para hacerlos realidad.

La toma de conciencia es a su vez un asunto relevante en la agenda internacional. En 2013 se ubicó entre los cinco temas más importantes sobre los derechos humanos de las personas mayores identificados en la consulta sobre la promoción y la protección de los derechos de las personas de edad, realizada por el Alto Comisionado de las Na-

de un modelo médico que se centraba solo en un diagnóstico de incapacidad, a otro que trata de evaluar la capacidad de los individuos funcionales. Sin embargo, a través de medidas de tutela, las personas mayores a menudo siguen siendo despojadas, de manera arbitraria, de su capacidad de responder a sus propias necesidades, expresar sus deseos, tomar decisiones, hacer elecciones y lograr sus metas, lo que limita cualquier posibilidad de controlar sus vidas.

Las disposiciones fundamentales del derecho internacional relacionado con la capacidad legal y la toma de decisiones se definen en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; en su artículo 12 establece la obligación del Estado de “reconocer que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida” y de “adoptar las medidas apropiadas para proporcionar acceso a las personas con discapacidad al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica”, mientras que el artículo 17 dispone que “toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental”. Estas protecciones han generado un viraje hacia la adopción de decisiones con apoyo como alternativa a la tutela, haciendo hincapié en la autonomía e independencia de la persona en lugar de su dependencia e incapacidad.

En el caso de las personas mayores se insiste en que su capacidad no debería ser juzgada permanentemente o sin relación a la tarea o las circunstancias específicas en que se ejerce. El acento debe ponerse entonces en fortalecer los mecanismos que le faciliten la posibilidad de continuar ejerciendo su autonomía por el mayor tiempo posible, antes que recurrir a figuras que la reemplacen en sus decisiones ◀◀



#### LAS PERSONAS MAYORES A MENUDO SIGUEN SIENDO DESPOJADAS, DE MANERA ARBITRARIA, DE SU CAPACIDAD DE RESPONDER A SUS PROPIAS NECESIDADES Y DE TOMAR DECISIONES

ciones Unidas para los Derechos Humanos. El tema también forma parte del proyecto de Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores que se discute actualmente en la “Organización de Estados Americanos (OEA)”.

#### **Autonomía y Decisiones**

Autonomía, capacidad legal y toma de decisiones en la vejez: tensiones y opciones fue un aspecto troncal protagonista en el Foro. Se profundizó en las reformas normativas sobre capacidad jurídica y la legislación de custodia que muchos países han venido ejecutando en los últimos 20 años. De esta manera, las reformas han permitido pasar

### CONCLUSIONES

- 1.** Es necesario y viable el enfoque de derechos en el diseño de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores de los países de América Latina y el Caribe. Generar marcos legales para promover, proteger y garantizar esos derechos.
- 2.** Es preciso conjuntar esfuerzos a nivel regional e internacional, con la finalidad de propiciar y alcanzar la igualdad.
- 3.** Seguir avanzando en materia de pensiones no contributivas en la región de América Latina y el Caribe, debido a que la cobertura y calidad de los sistemas de Seguridad Social, las convierte en un factor de dignificación, autonomía, y sobre todo, de empoderamiento.
- 4.** Superar la situación de vulnerabilidad de las personas mayores, identificando y actuando en las condiciones exógenas que hacen que ellas requieran medidas especiales en su favor, con la finalidad de que logren su autonomía.
- 5.** Facilitar las normas para asegurar el respeto de la dignidad de las personas mayores, que significa ser valoradas con independencia de su capacidad económica, su condición de salud o situación de dependencia.
- 6.** Fortalecer los mecanismos que faciliten el ejercicio de la capacidad de las personas mayores para tomar decisiones, antes que recurrir a figuras que las reemplacen en su autonomía.
- 7.** Combatir la discriminación y estereotipos eliminando las barreras legales e institucio-

nales, la prohibición legal y la sanción de la discriminación por razón de edad.

- 8.** La violencia en sus diferentes manifestaciones hacia las personas mayores persisten en la región y en todo el mundo. Es un tema prioritario en las agendas públicas de los gobiernos nacionales. El reto es seguir generando propuestas para propiciar una vejez con calidad de vida y libre de violencia, garantizar el acceso a la justicia y el trato prioritario en la procuración de la misma.
- 9.** Avanzar en la construcción del “cuidado” como un nuevo desafío social que debe ser incorporado en los sistemas de protección social, que satisfagan las necesidades tanto médicas como no médicas de las personas mayores que no puedan cuidar de sí mismas.
- 10.** Las mujeres mayores siguen sufriendo de una doble discriminación en función de su edad y género. El enfoque de género debe de estar presente de manera transversal en el diseño y aplicación de las políticas públicas, para promover y garantizar el respeto, la dignidad e integridad de las mujeres mayores.
- 11.** Las estrategias y acciones propuestas deben considerar la situación presupuestaria de cada país y destinar los recursos a las políticas sociales que garanticen el respeto a los derechos humanos de las personas mayores.
- 12.** Ante el surgimiento de un nuevo paradigma sobre la vejez a nivel internacional, se están transformando las relaciones de cuidado de las personas mayores. Hay que generar condiciones para el ejercicio de sus derechos y reconocer su experiencia como un puente con la tradición.

## Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores

### Participa

La red iberoamericana de organismos e instituciones especializadas en adultos mayores busca poner en contacto a todos los agentes clave del sector para facilitar el trabajo en red.

Casi 150 instituciones participan ya en esta red formada por instituciones académicas, organismos públicos y entidades que trabajan en el ámbito de los adultos mayores y que desean utilizar esta forma de coordinación para intercambiar buenas prácticas.

La red está abierta a instituciones públicas de países iberoamericanos, organismos internacionales, organizaciones del tercer sector, instituciones académicas y empresas que trabajen activamente en este ámbito.

Se trata de una de las acciones del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”, que pone a disposición de la red un espacio virtual de trabajo, donde pueden intercambiar información sobre convocatorias, publicaciones, foros de debate, archivos de documentación, tablón de anuncios, etc.

**Para participar en la Red,**

Sólo hay que completar la solicitud que encontrarán en la web de la OISS.



## ■ DINAPAM organiza el seminario sobre “Autonomía Personal y accesibilidad universal”

La Dirección Nacional de Políticas para el Adulto Mayor (DINAPAM) de Argentina celebró el pasado mes de junio en Buenos Aires, el seminario sobre “Autonomía Personal y accesibilidad universal”, en el marco del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región, (11 a 13 de junio de 2014)

En esta formación, en la que participaron 50 profesionales, se puso de manifiesto que el aumento de la longevidad se acompaña de aumento de las tasas de discapacidad y dependencia en las últimas etapas

de la vida y la falta de autonomía e independencia de los adultos mayores puede limitar sus posibilidades de participación y su calidad de vida. En este escenario, la accesibilidad y los productos de apoyo son esenciales para que el adulto mayor mantenga su autonomía.

Por ello, este curso de formación ha estado dirigido a profesionales y técnicos de instituciones participantes en el Programa Iberoamericano, con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias y brindar herramientas para la promoción de la autonomía e independencia de los mayores facilitando el ejercicio de sus derechos y la participación en su comunidad. La evolución de los productos de apoyo, la accesibilidad, los entornos amigables para los mayores, la adecuación del hogar, fueron algunos de los temas abordados en el seminario.



## ■ VI Edición del Concurso de Experiencias Gerontológicas “una sociedad para todas las edades”

La Red Latinoamericana de Gerontología convoca a participar en este concurso que se realiza con el aporte del Programa Regional Cáritas para el Fomento de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en América Latina y el Caribe y tiene como propósito estimular y difundir experiencias gerontológicas desarrolladas en países de América Latina –en la modalidad de proyectos, programas u otras acciones, orientadas a promover la calidad de vida de las personas adultas mayores particularmente de aquellas en mayor desventaja social–, al igual que a destacar la vejez como condición positiva de la vida.

El plazo para el envío de trabajos es el 11 de agosto de 2014, y en la Página Web se encuentran las bases del concurso y los diez temas en los que pueden basarse los trabajos que se vayan a presentar.



### ■ En marcha el VI Congreso Intergeneracional de FIAPAM: “Saber y compartir” Bajo el tema “Mayores en acción: protagonistas de su propio desarrollo”

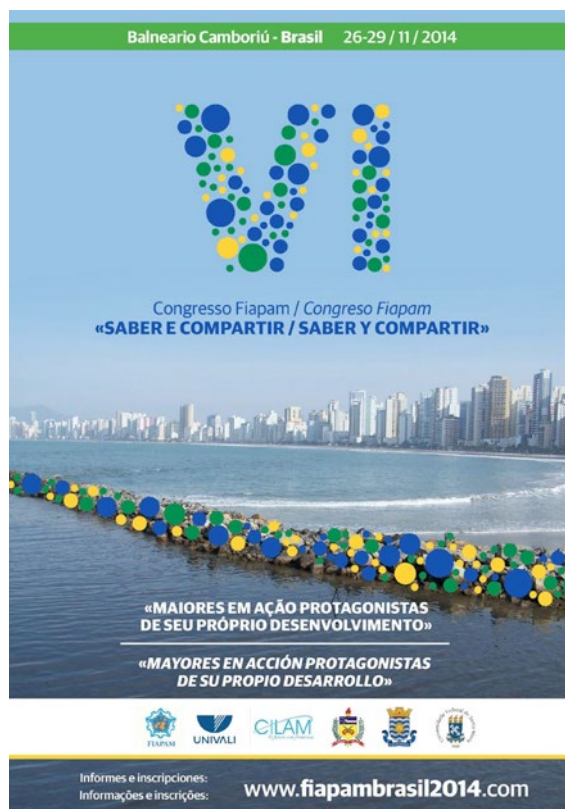
El Balneário Camboriú, en el Estado de Santa Catarina (Brasil), acogerá el VI Congreso Intergeneracional de FIAPAM “Saber y Compartir. La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM) y el Centro de Integración Lationamericana-CILAM son las entidades promotoras del evento, que da continuidad a la propuesta de integración entre generaciones iniciada por FIAPAM en 2003 en Santander (España).

Esta edición tendrá como tema principal “**Mayores en acción: protagonistas de su propio desarrollo**”, y tiene como objetivo el consolidar la acción de las Asociaciones de Personas Adultas Mayores en Iberoamérica, fortalecer la incidencia en las políticas públicas, promover la investigación, la creatividad y fomentar el trabajo intergeneracional para mejorar el desarrollo humano en cada uno de nuestros territorios. Realmente, “las personas mayores son protagonistas de su desarrollo”.

Como novedad hay que destacar que el VI Congreso ha incluido entre sus actividades un Concurso Internacional de trabajos sobre “**Adultos mayores y su participación en la sociedad del desarrollo**”, que premiará los cinco mejores trabajos que se presenten, ya sean individuales, grupales, asociativos o institucionales. Las bases de este concurso ya están publicadas en la Web del evento.

#### Cambio de fecha

A petición de numerosos participantes, el Congreso, previsto para los días 26 al 29 de noviembre de 2014, se aplaza a finales de mayo de 2015 con fechas aún por determinar, según ha anunciado el Comité Organizador, que irá informando en la página web creada para el VI Congreso, con la posibilidad de sus-



cribirse para recibir la información actualizada personalmente. En la misma Web se puede consultar y adquirir el completo programa del evento, que aborda todos los temas relacionados con el adulto mayor, dedicando un espacio destacado a sus derechos humanos, así como al asociacionismo y su importancia como apoyo alternativo a las políticas públicas.

El encuentro está abierto a la participación de asociaciones de adultos mayores así como a personas e instituciones (públicas o privadas) que trabajen y/o desarrollen estudios y acciones con jóvenes y mayores en los países de Iberoamérica.

Información:  
[www.fiapambrasil2014.com](http://www.fiapambrasil2014.com)

### ■ Primera Edición del curso básico de “Formación de cuidadores de adultos mayores dependientes y atención a los cuidadores”

Las personas viven más, pero también con mayores discapacidades y limitaciones en la actividad, que frecuentemente originan situaciones de dependencia y la consiguiente necesidad de cuidados. Para facilitar que los adultos mayores puedan continuar viviendo en su propio domicilio y entorno habitual es imprescindible que cuenten con apoyos más o menos permanentes para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los cuidadores desempeñan, en este sentido, una función insustituible.

Por ello, el “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los adultos mayores en la región” ha impartido este curso de formación destinado a formadores de cuidadores, en la que han participado 322 alumnos, todos ellos profesionales relacionados con la atención a los adultos mayores y con las políticas públicas dirigidas a los mayores.



Esta formación se ha centrado en la figura del cuidador, tanto el profesional como el familiar o no profesional, con materias de geriatría, de actividades básicas de la vida diaria, como de otros aspectos jurídicos y bioéticos que afectan al cuidado de la persona mayor. Asimismo, se ha dedicado una especial consideración al cuidado del cuidador.

### ■ Segunda y Tercera Edición del Curso sobre “Envejecimiento activo y participación de los adultos mayores en la región”

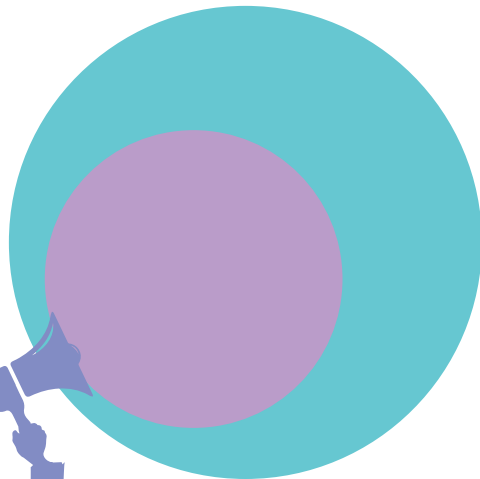
Dada la alta demanda de participación recibida en la primera edición de este curso a distancia, en 2014 se han celebrado dos ediciones más de esta formación (marzo y julio) en las que han participado un total de 487 alumnos, profesionales de diversas instituciones públicas y privadas, empresas, universidades, etc. del ámbito de los adultos mayores, de entre las 1.200 candidaturas recibidas.

Ambas ediciones han sido dirigidas por el profesor José María Alonso Seco, experto en adultos mayores, profesor universi-

tario y autor de numerosas publicaciones en la materia. En la actualidad trabaja en el Imserso.

El objetivo de esta formación es analizar el hecho del envejecimiento y sus principales causas, y reflexionar sobre los principales retos que el envejecimiento activo presenta a la sociedad actual y la del futuro, así como conocer programas y buenas prácticas que se están desarrollando en relación con el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional.

En el marco del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”



### **Curso presencial**

“MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN”

**Fecha:** del 10 al 14 de noviembre.  
**La Antigua, Guatemala**

Organizado con la colaboración de la AECID a través del Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala, esta formación está dirigida a personal directivo y técnico de las instituciones, prioritariamente públicas, implicadas en la atención a los Adultos Mayores.

El objetivo del Curso es trasladar una visión panorámica de las condiciones de vida, necesidades y demandas de los adultos mayores en Iberoamérica, así como de las principales políticas públicas dirigidas a dar respuesta a estas necesidades y demandas. Asimismo, el curso busca promover el intercambio de experiencias de los diferentes países de la región en favor de los adul-

tos mayores y generar un espacio de debate sobre los diversos modelos de políticas sociales, socio-sanitarias y de seguridad social para la atención a los mayores y reflexionar sobre su aplicabilidad.

### **Curso a distancia**

“ADAPTACIONES DEL PUESTO DE TRABAJO PARA ADULTOS MAYORES”

**Fecha:** del 6 de octubre al 2 de noviembre

El objetivo de esta formación es analizar el impacto del proceso de envejecimiento demográfico en el entorno de trabajo. Para ello se ofrecerán herramientas para analizar tanto los puestos de trabajo como el entorno laboral y adaptarlos a los trabajadores de edad y a sus capacidades, a través del planteamiento ergonómico y la estrategia del “Diseño para Todos”.

Este Curso va dirigido a profesionales de organismos públicos, instituciones y departamentos de recursos humanos con interés en la gestión de la edad en el lugar de trabajo. El número de plazas está limitado a 100.

### **Curso a distancia**

“LA GESTIÓN DE LA EDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO Y PROGRAMAS DE PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN”

**Fechas:** del 3 al 30 de Noviembre

En muchos países se está revisando la edad de jubilación de los trabajadores y es cada vez más habitual encontrar en activo a

personas que han sobrepasado la edad legal para su retiro y parece que esta tendencia continuará en el futuro.

Por todo ello parece necesario revisar cómo se adaptan los entornos de trabajo a los trabajadores de mayor edad. Asimismo, la jubilación o retiro marca un cambio importante en la vida de los trabajadores y de

las entidades en las que se desempeñan, por lo que es importante preparar ese momento, tanto con un proceso de transferencia de conocimientos como trabajando todos los aspectos psicológicos, legales, médicos, etc. con el trabajador ◀◀

Para más información:  
[www.oiss.org](http://www.oiss.org)

## CURSO DE FORMACIÓN SUPERIOR

### DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES, EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Coste de matricula  
**300€**

**Fechas:** del 15 de Septiembre al 7 de Diciembre

Ya está abierta la convocatoria para esta formación, a distancia, de 12 semanas de duración, y tiene como objetivos analizar e identificar la problemática y necesidades sociales de los grupos especialmente vulnerables, proporcionar los conocimientos precisos para una adecuada planificación de los servicios sociales e instruirles en las técnicas de gestión necesarias para la implantación, ejecución y resolución de programas de protección de servicios sociales.

El programa va dirigido a gestores y profesionales de Instituciones de Seguridad Social; Administraciones Públicas competentes en servicios sociales y asistencia social; Entidades Prestadoras de servicios sociales y

asistencia social ya sean de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro; Departamentos de acción social de empresas; Organizaciones no gubernamentales, asociaciones, fundaciones y movimientos asociativos de grupos vulnerables.

La superación de las pruebas evaluativas de este curso permitirá la obtención de un certificado de formación propio de la OISS. La formación a distancia podrá ampliarse opcionalmente con la participación en un módulo presencial que tendrá lugar en Madrid (España) y consistirá en diversas ponencias de expertos en las materias abordadas en el curso y en visitas a servicios sociales.



 **Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores**  
[www.helpage.wix.com/derechosymayores](http://www.helpage.wix.com/derechosymayores)




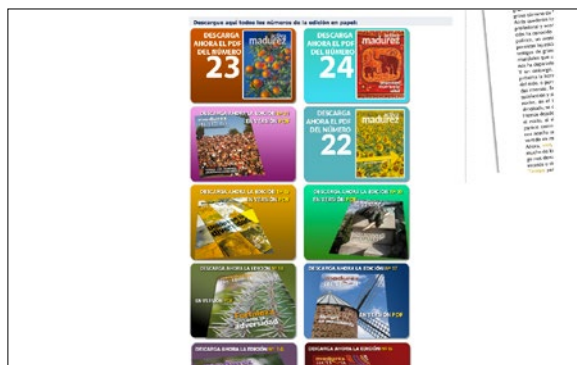
La Fundación HelpAge International España, ha creado una Mesa Estatal, con 17 organizaciones para lograr una Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores, tal y como se hiciera con las Personas con Discapacidad. Esta Mesa se une al movimiento ADA (Adultos Mayores Demandan Acción) existente en 57 países y que ya ha conseguido 200.000 firmas en todo el mundo a favor de la Convención.

En 2013 obtuvo el Premio al Mejor Medio de Comunicación sobre Mayores de la Junta de Andalucía (España) por la difusión de investigaciones, programas de Formación a lo Largo de la Vida, buenas prácticas, etc. sobre el envejecimiento activo, positivo y saludable. Se ha convertido en una fuente referencial como plataforma en la cooperación y en el intercambio de experiencias positivas e iniciativas de éxito sobre este segmento de la sociedad.


 **Foro Iberoamericano de Programas Universitarios para la mediana y Tercera Edad (FIMTE)**  
[www.fimte.fac.org.ar](http://www.fimte.fac.org.ar)

Este foro tiene como objetivos desarrollar y mantener a través de Internet un ámbito de comunicación permanente en español y portugués entre los grupos educativos iberoamericanos con programas para la mediana y tercera edad –GUIMTE– y propiciar la participación activa de sus directivos, docentes y alumnos.

 **Investigación y Desarrollo (I+D) en Envejecimiento Activo**  
[www.fadaum.org/madurezactiva.html](http://www.fadaum.org/madurezactiva.html)



Se trata de una publicación trimestral editada por la Federación Andaluza de Mayores Universitarios (FADAUM) con difusión nacional que se está expandiendo internacionalmente.

 **Banco de la Sabiduría Popular**  
[www.bancodelasabiduriapopular.com](http://www.bancodelasabiduriapopular.com)



Este popular banco de palabras se ha expandido en Iberoamérica y busca frases populares desde todos los rincones del mundo. Se trata de recoger la experiencia vital y la sabiduría atesorada por parte de todas aquellas personas de edad avanzada y que en la mayoría de los casos han sido olvidadas y desconsideradas. Curioso sitio donde se puede ser anónimo o no, pero siempre compartiendo una frase, un recuerdo o una experiencia de vida.



ARGENTINA  
BRASIL  
CHILE  
ECUADOR  
ESPAÑA  
MÉXICO  
PARAGUAY  
URUGUAY

Queremos adquirir y transmitir  
**conocimiento**

¿quieres sumar?

Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región  
**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)**